

C I R C U L A R CSJCAC25-282

Desde Juzgado 01 Civil Circuito - Caldas - Riosucio <j01cctorsucio@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Fecha Mié 15/10/2025 9:42
Para Sala Administrativa Consejo Seccional - Caldas - Manizales <sacsmma@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Doctora
VICTORIA EUGENIA VELASQUEZ MARIN
Presidente
Consejo Seccional Judicatura de Caldas
Manizales

Cordial saludo,

En atención a la circular de la referencia, nos permitimos enviar la información solicitada:

Relación de la cantidad de procesos en el inventario final con corte a 30 de septiembre de 2025	Total
Cantidad de procesos que se encuentran en el inventario con una cuantía inferior a 20 smlv	0
Cantidad de procesos que se encuentre en el inventario superior a 20 smlv e inferior a 40 smlv	09
Cantidad de procesos que encuentran en el inventario con una cuantía superior a 40 SMLV	07

atentamente,

JUZGADO CIVIL
DEL CIRCUITO

RIOSUCIO CALDAS

Horario de Atención
Lunes a Viernes
De 8:a.m- 12 m
De 1:00 p. a 5:pm

Carrera 5 No. 12-117 Oficina 206
Línea de atención
310 342 99 67

j01cctorsucio@cendoj.ramajudicial.gov.co

La presente comunicación se realiza al tenor del artículo 5 de la ley 527 de 1999.
Mensajes electrónicos

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.